

## Francés 1º y 2º Bachillerato

<b>ELABORADO POR</b> M <sup>a</sup> Ángeles Vergara Padilla	<b>REVISADO POR:</b> Dirección Académica	<b>APPROBADO POR:</b> Dirección Académica
<b>FECHA:</b> septiembre 2020	<b>FECHA:</b> septiembre 2020	<b>FECHA:</b> septiembre 2020
Este documento es propiedad del Colegio de la Presentación de Linares, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de Colegio de la Presentación de Linares.		



## 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO

El departamento de Francés del colegio de La Presentación está compuesto por tres profesoras:

- M<sup>a</sup> Dolores Espejo profesora de Francés en:

- 3<sup>o</sup> eso B
- 4<sup>o</sup> eso B
- 2<sup>o</sup> Bachillerato

- Ana Sánchez, profesora de Francés en:

- 1<sup>o</sup> eso B
- 2<sup>o</sup> eso B
- 1<sup>o</sup> Bachillerato

- M<sup>a</sup> Ángeles Vergara, profesora de Francés en:

- 1<sup>o</sup> eso A
- 2<sup>o</sup> eso A
- 3<sup>o</sup> eso A
- 4<sup>o</sup> eso A

Durante el presente curso académico, la reunión ordinaria semanal del Departamento de Francés tendrá lugar los martes de 10:30 a 11:30. Excepcionalmente y cuando la importancia de los asuntos a tratar lo requiera, el departamento se reunirá en horario compatible de sus miembros.

### 1.2 CONTEXTO DEL CENTRO

La Presentación es un colegio privado, concertado en los niveles obligatorios que, en su carácter propio, se define como un centro de inspiración cristiano y confesión católica y se ofrece en un marco de respeto a la libertad de conciencia de todos los miembros de la comunidad educativa; como centro abierto a toda la sociedad sin ningún tipo de discriminación.

Para el Colegio de La Presentación, la calidad es la implicación de toda la Comunidad Educativa para lograr la asimilación de los valores fundamentales que el Centro se propone en su misión



mediante un trabajo en equipo, liderado con visión de futuro, dando prioridad a las nuevas tecnologías, al aprendizaje de idiomas y a los temas medioambientales, de forma que se vaya logrando la satisfacción de todos en la obtención de resultados académicos, sociales, éticos y religiosos.

Nuestros Colegios existen porque Maximiano y Teresa fundaron la Congregación de la Presentación de la Virgen María de Granada para transmitir el mensaje de Jesucristo, adaptándose a las necesidades de los tiempos, a través de la enseñanza y educación de todas las clases sociales, especialmente de la mujer, que en aquella época no tenía acceso a la cultura.

Existen también porque sigue habiendo una necesidad de educar en nuestra sociedad desde los valores y principios humano-cristianos, procurando la educación integral de los alumnos mediante la formación y desarrollo de sus capacidades intelectuales, volitivas, afectivas, físicas, artísticas, manuales y técnicas así como el desarrollo de su carácter y personalidad.

Desde el centro se promueven valores como:

- La visión positiva de la humanidad y la historia
- La defensa y mejora del medio ambiente
- La responsabilidad personal y el esfuerzo para la superación de las propias dificultades
- El sentido de la justicia, la solidaridad y el consumo responsable
- El respeto y la tolerancia para con todos
- La libertad personal
- La vida interior
- La formación en un ambiente cercano, sencillo, cálido, familiar

### 1.3. MARCO LEGISLATIVO

Esta programación didáctica se ha realizado siguiendo el vigente marco legislativo:

**LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre**, para la Mejora de la Calidad Educativa

**REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

	<p>Colegio La Presentación Linares C/ Don Luis, 20 – 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 <a href="http://www.lapresentacion.com">www.lapresentacion.com</a></p>	<h1>Programación de Aula</h1>	<p>Curso 2020/21</p>	<p>Página 4 de 73</p>
--	--	-------------------------------	--------------------------	---------------------------

**ORDEN ECD/65/2015, del 21 de enero**, donde se describen las relaciones entre competencias claves, contenidos y criterios de evaluación

**DECRETO 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES. Artículo 29

Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia, módulo o ámbito del currículo establecido por la normativa vigente. Se atenderán a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Serán elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica, de acuerdo con las directrices de las áreas de competencias.

**DECRETOS 110/2016 y 111/2016**, que establecen la ordenación y el currículo de la Educación secundaria Obligatoria y del Bachillerato en Andalucía.

Artículo 8. Autonomía de los centros docentes.

Los centros docentes contarán con autonomía pedagógica, de organización y de gestión para poder llevar a cabo modelos de funcionamiento propios, desarrollarán y completarán el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas de su entorno social y cultural, configurando así su oferta formativa.

Los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las **programaciones didácticas** de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa.

**ÓRDENES de 14 de julio de 2016**, por las que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación secundaria obligatoria y al Bachillerato en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

**El Marco Europeo de Referencia de las Lenguas**

El *Marco Común Europeo de Referencia* proporciona una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales, etc., en toda Europa. Describe de forma integradora lo que tienen que aprender a hacer los estudiantes



de lenguas con el fin de utilizar una lengua para comunicarse, así como los conocimientos y destrezas que tienen que desarrollar para poder actuar de manera eficaz. La descripción también comprende el contexto cultural donde se sitúa la lengua. El *Marco* define, asimismo, niveles de dominio de la lengua que permiten comprobar el progreso de los alumnos en cada fase del aprendizaje y a lo largo de su vida.

## 1.4. ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Esta programación didáctica incluye la información relevante que se especifica en los puntos siguientes, en relación con la asignatura de Francés en Bachillerato:

- **Currículo:** regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- **Objetivos:** referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas.
- **Contenidos:** conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de la etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- **Criterios de evaluación:** referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.
- **Estándares de aprendizaje evaluables:** especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; han de ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño tiene que contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.
- **Metodología didáctica:** conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.
- **Competencias:** capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de



actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Para su desarrollo en la ESO, se identifican siete competencias:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

## **1.5. FINALIDAD Y PRINCIPIOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO**

Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior. Así lo estipula el artículo 24 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato:

Los estudios de Bachillerato se orientarán a profundizar en la adquisición por el alumnado de una visión integradora, coherente y actualizada de los conocimientos y de la interpretación de la experiencia social y cultural, a través de la conexión interdisciplinar de los contenidos que le facilite la adquisición de los aprendizajes esenciales para entender la sociedad en la que vive y para participar activamente en ella.

Los estudios de Bachillerato se organizarán para permitir la consecución de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes, mediante una estructura flexible, a fin de que pueda ofrecer una preparación especializada al alumnado acorde con sus perspectivas e intereses.



## 1.6. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.



- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

## **1.7. OBJETIVOS DE LA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA EN EL BACHILLERATO**

La enseñanza de una segunda lengua extranjera en Bachillerato presenta como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades al término de esta etapa:

1. Interactuar y participar activamente y de forma respetuosa, con fluidez y precisión,





en un acto de comunicación haciendo uso de las estrategias adecuadas.

2. Comprender la información más específica y general de textos orales y escritos y seguir el argumento de temas actuales tratados en los distintos medios de comunicación o en diferentes actos de comunicación.
3. Redactar textos de distintos géneros de forma clara y estructurada adaptados a los lectores a los que van dirigidos y acorde a la intención comunicativa.
4. Conocer los principales rasgos sociales y culturales de la lengua extranjera para interpretar mejor la lengua objeto de estudio.
5. Establecer en el alumnado estrategias de auto-evaluación de la competencia comunicativa, manteniendo una actitud de iniciativa, confianza y responsabilidad en dicho proceso.
6. Comprender diferentes tipos de textos escritos sobre temas de índole general o específica y ser capaz de interpretarlos críticamente utilizando las estrategias necesarias para identificar y comprender los diversos elementos del discurso.
7. Leer de forma autónoma textos adecuados a los intereses del alumnado, fomentando la pronunciación y la entonación de la lengua extranjera.
  8. Fomentar en el alumnado una actitud de respeto y tolerancia hacia una cultura nueva y diferente.
9. Hacer uso de estrategias lingüísticas y semánticas para crear mensajes correctos y coherentes y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situación de comunicación.
10. Adquirir y aplicar estrategias de aprendizaje usando todos los medios disponibles, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación, para usar la lengua extranjera de forma autónoma y proseguir con el aprendizaje.
11. Considerar el aprendizaje de una lengua extranjera como un medio para conocer nuevas culturas, y reconocer la gran importancia que su aprendizaje conlleva para las relaciones interpersonales con civilizaciones del todo el mundo.
  12. Defender las características del patrimonio andaluz y su vínculo con la cultura de la lengua extranjera.



## 2. COMPETENCIAS CLAVE

El currículo del Bachillerato en Andalucía toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en dicho proceso y en las prácticas docentes. La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, las orientaciones de la Unión Europea, así como la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, inciden en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo individual, social y profesional. Asimismo, se incide en los nuevos enfoques en el aprendizaje y en la evaluación que, a su vez, implican cambios en la organización y la cultura escolar con la incorporación de planteamientos metodológicos innovadores.

El aprendizaje basado en competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes adecuadas al contexto, favorece la autonomía y la implicación del alumnado en su propio aprendizaje y con ello, su motivación por aprender. Las competencias pueden desarrollarse tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales, y a través de la propia organización y funcionamiento de los centros, del conjunto de actividades desarrolladas en los mismos y de las formas de relación que se establecen entre quienes integran la comunidad educativa. El enfoque competencial incluye además del saber, el saber hacer y el saber ser y estar, para formar mediante el sistema educativo a la ciudadanía que demanda la construcción de una sociedad igualitaria, plural, dinámica, emprendedora, democrática y solidaria.

El currículo del Bachillerato se organiza en materias, todas ellas vinculadas con los objetivos de la etapa y destinadas a su consecución, así como a la adquisición de las competencias clave definidas para la misma. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias clave se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias materias. Es en el currículo específico de cada una de ellas donde han de buscarse los referentes que permitan el desarrollo



y adquisición de las competencias clave en esta etapa. Así pues, en los desarrollos de cada materia se deberán incluir referencias explícitas acerca de su contribución a aquellas competencias clave a las que se orienta en mayor medida, sobre cómo se pretende asegurar el desarrollo de las mismas a través de la definición de los objetivos y de la selección de los contenidos, y sobre cómo los criterios de evaluación han de servir de referencia para valorar el progresivo grado de su adquisición.

La orientación educativa y la acción tutorial toman una especial relevancia en el currículo por su contribución a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, lo que favorece que el alumnado, en función de sus necesidades, capacidades, posibilidades e intereses, alcance los objetivos de la etapa. Promoviendo metodologías adecuadas y coordinando la acción educativa del profesorado que interviene en cada grupo de alumnos y alumnas, se facilita el trabajo colaborativo no sólo entre los docentes, sino también con las familias y cuantos sectores sociales e institucionales puedan estar implicados en la tarea común de la educación. Por otra parte, en esta etapa se refuerza la orientación académica y profesional del alumnado, así como la colaboración entre los centros que imparten Bachillerato y las Universidades y otros centros que imparten la educación superior.

El currículo del Bachillerato expresa el proyecto educativo general y común a todos los centros docentes que lo imparten en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que cada uno de ellos concretará a través de su proyecto educativo. Para ello, los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa con objeto de elaborar, aprobar y ejecutar su proyecto educativo y de gestión que permita formas de organización propias. Este planteamiento permite y exige al profesorado adecuar la docencia a las características del alumnado y a la realidad de cada centro. Corresponderá, por tanto, a los centros realizar la adaptación definitiva y la organización última de las modalidades e itinerarios del Bachillerato, y al profesorado efectuar una última concreción de los contenidos, en función de las diversas situaciones educativas y de las características específicas del alumnado al que atienden.

Las competencias se definen como aquellos aprendizajes considerados básicos en el currículo y que deben haberse adquirido al final de la etapa de la enseñanza secundaria para que los jóvenes puedan “lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaces de desarrollar un



aprendizaje permanente a lo largo de la vida”. De acuerdo con el currículo, y en el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, son siete las competencias básicas que se señalan para la etapa de la educación secundaria:

- **Competencia lingüística**

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrito, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Con distinto nivel de dominio y formalización especialmente en lengua escrita, esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en alguna de ellas y así enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Igualmente, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

- **Competencia digital**

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

- **Competencia social y cívica**

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo



comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.

- **Conciencia y expresiones culturales**

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

- **Competencia para aprender a aprender**

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y continuar aprendiendo de manera eficaz y autónoma de acuerdo a los objetivos y necesidades.

- **Iniciativa personal y espíritu emprendedor**

Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

## 2.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La asignatura de Segunda Lengua Extranjera: Francés juega un papel relevante para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave:

### 1. Comunicación lingüística

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística de manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua. Ahora bien, la aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso



oral al adquirir las habilidades de escuchar y conversar, una relevancia singular en esta etapa. Asimismo, el aprendizaje de la lengua extranjera, mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones y el lenguaje apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discurso en contextos y con funciones diversas. Por otra parte, el reconocimiento y el aprendizaje progresivo de reglas de funcionamiento del sistema de la lengua extranjera, a partir de las lenguas que se conocen, mejorará la adquisición de esta competencia.

## 2. Competencia digital

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) nos ofrecen la posibilidad de comunicarnos en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día. El conocimiento de una lengua extranjera facilita el acceso a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos. Además, permite la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Asimismo, en la medida en que la lengua extranjera exige el contacto con modelos lingüísticos muy diversos, la utilización de recursos digitales para el aprendizaje es inherente a la materia y su uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.

Además, estas herramientas técnicas relacionadas con la selección, tratamiento, organización, representación gráfica o comunicación de información, adquiere un especial valor añadido cuando se conoce varias lenguas extranjeras, ya que una parte sustancial de la información está en idiomas distintos del español. En este sentido, el aprendizaje de otras lenguas coadyuva a la adquisición de todo tipo de conocimientos, incluido aquellos que constituyen el marco ideal para el desarrollo de la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**.

## 3. Competencias sociales y cívicas

La materia de Segunda Lengua Extranjera: Francés como segunda lengua es un buen vehículo para el desarrollo de la competencia social y ciudadana. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, forman parte de la cultura común de las diferentes comunidades y naciones. Pero también, en gran medida, son vehículo de comunicación y transmisión cultural



y favorecen el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento. El intercambio de información personal ayuda a reforzar la identidad de los interlocutores. Por otro lado, en la materia de Segunda Lengua Extranjera: Francés es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y a través de estas interacciones se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, conseguir acuerdos y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás.

#### **4. Conciencia y expresiones culturales**

Esta materia incluye específicamente un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y, por tanto, contribuye a adquirir la competencia artística y cultural al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Igualmente, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones. En definitiva, transmitir en lengua extranjera el conocimiento y la apreciación de la diversidad cultural a partir de manifestaciones artísticas, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

#### **5. Aprender a aprender**

A partir de la adquisición del lenguaje, este se convierte en vehículo del pensamiento humano, en instrumento para la interpretación y representación de la realidad y en la herramienta de aprendizaje por excelencia. Esta materia contribuye pues de manera esencial al desarrollo de la competencia para aprender a aprender puesto que acrecienta la capacidad lingüística general confiriéndole nuevas potencialidades y recursos diferentes para la comprensión y expresión, facilitando o completando la capacidad de los alumnos para interpretar o representar la realidad y construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Por otro lado, la competencia para aprender a aprender se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada alumno pueda identificar cómo aprende mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esa es la razón de la inclusión en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje que ya se inició en Educación Primaria pero que debe adquirir en



esta etapa un grado mayor de sistematización. El desarrollo de estrategias diversas para aprender a aprender prepara al alumnado de forma progresiva a la toma de decisiones que favorecen la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera a lo largo de la vida.

## 6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El conocimiento de una lengua extranjera contribuye también a la adquisición de la autonomía e iniciativa personal, en varios sentidos. El currículo fomenta el trabajo cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y negociación, lo que supone poner en funcionamiento determinados procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo, propiciando así la autonomía y la iniciativa personal.

## 3. CONTENIDOS

En el aprendizaje del idioma en Bachillerato intervienen, al igual que en la etapa de Secundaria contemplamos tres tipos de contenidos:

- **Las habilidades comunicativas:** son los contenidos que conciernen a la capacidad de comunicar con las actitudes y los procedimientos referidos a esas capacidades.
- **La reflexión sobre la lengua:** las funciones / nociones lingüísticas con el contenido gramatical correspondiente y el léxico
- **Los aspectos socioculturales**

### 3.1. HABILIDADES COMUNICATIVAS

Las habilidades Comunicativas, deben ser entendidas como capacidades que el alumno tiene que desarrollar en el Bachillerato y como propuesta de tareas concretas, que el alumno debe realizar individualmente o participar en su elaboración colectiva.

1. Escucha comprensiva de mensajes emitidos por hablantes con diferentes acentos y registros.
2. Formulación de hipótesis por parte de los alumnos sobre los documentos de partida ofertados, expresando sus intereses y actitudes respecto a dichos documentos.
3. Predicción y deducción de información en diferentes tipos de textos.
4. Obtención de información global y específica de un texto de lenguaje no especializado.
5. Interacción oral con otras personas, planificando previamente el mensaje que se desea





- transmitir y cuidando tanto la coherencia como la corrección formal.
6. Ordenación lógica de frases y párrafos con el fin de realizar un texto coherente utilizando los elementos de enlace adecuados.
  7. Descripciones y narraciones basadas en experiencias personales.
  8. Redacción de documentos tipificados (cartas, informes, currículum, folletos...) tanto informales como con un cierto grado de formalidad.

## 3.2. REFLEXIONES SOBRE LA LENGUA

Como en la Etapa de Secundaria, en el Bachillerato la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua constituye un factor decisivo para progresar en el uso de la misma. Saber reconocer y aplicar los mecanismos y elementos que conforman la lengua facilita notablemente su comprensión y utilización, además de actuar como factor regulador de los propios procesos de aprendizaje.

Se incluyen, en la reflexión sobre la lengua, los componentes de la situación de comunicación, las nociones y funciones, los elementos fonológicos, léxicos, morfosintácticos y textuales, los diversos tipos de discurso, los aspectos sociolingüísticos implicados, así como las estrategias para una comunicación eficaz.

Se tendrá en cuenta que la comunicación siempre se produce en contextos concretos, evitando la descontextualización o fragmentación de contenidos (gramaticales, léxicos, fonológicos, etc.) y procurando integrar las distintas destrezas.

Las programaciones por tareas, son diseñadas en una situación de comunicación, articuladas en funciones y nociones que implican usos del lenguaje. De este modo se asegura tanto el avance lineal en la adquisición de contenidos como el tratamiento cíclico o periódico de los mismos. Se integran también las cuatro capacidades básicas en el oral y en el escrito, en el aspecto formal y pragmático.

Así mismo como la progresión es cíclica, los contenidos de la Etapa anterior se amplían en ésta, lo que permite afianzar y desarrollar lo ya adquirido sin impedir el acceso a nuevos niveles de lengua.

Por otra parte, estos bloques facilitan el trabajo por tareas o proyectos, que en esta Etapa es la propuesta metodológica más adecuada, toda vez que el alumno es capaz ya de adaptar la programación lingüística que se propone a la realización de la tarea o actividad que el desee.



### 3.3. FUNCIONES DEL LENGUAJE

Durante el transcurso de los cursos se priorizarán los contenidos mínimos marcados en las unidades didácticas. Aquellos contenidos gramaticales que poseen el símbolo **R** se consideran contenidos de revisión de 4º eso. De igual modo, el símbolo **m** determina que el contenido es imprescindible o mínimo. A continuación, se especifican los contenidos lingüísticos y discursivos de la etapa de Bachillerato, organizados en los dos cursos:

#### 1º Bachillerato:

##### **Estructuras oracionales:**

- **(m) (R)** Negación: *ne ... pas / ni ... ni ... / ne ... rien / ne ... jamais / ne ... personne / ne ... aucun.*
- **(m) (R)** Interrogación: *Comment... / Où... / Quand... / Qui... / Qu'est-ce que... / Pourquoi... / Est-ce que/Sujet + verbe / Inversion de sujet / Combien ... / Quel...*
- **(m) (R)** Réplicas: *si / pronombre tónico + oui/non (moi, oui; moi, non) / pronombre tónico + aussi – non plus (moi non plus).*

##### **Tiempos verbales:**

- **(m) (R)** Presente: Verbos perteneciente a las tres conjugaciones y con los cambios de bases pertinentes. Verbos con cambios en las grafías (-eler, -ger) o que lleven acento (geler, espérer).
- **(m) (R)** Los verbos pronominales
- **(m)** Imperativo presente en afirmativo y en negativo.
- **(m) (R)** Pasado: passé composé con *avoir* y *être*
- **(m) (R)** Participios regulares e irregulares.
- **(m) (R)** L'imparfait
- **(m)** Condicional: le Conditionnel
- **(m)** Si + Imparfait / Conditionnel
- Si + tellement... que
- **(m)** El gerundio: le Gerondif
- Presente de subjuntivo: Subjonctif Présent
- La voz pasiva: la Voix Passive



## Marcas de modalidad:

- **(R)** Obligación / Necesidad: *Il faut.+ subjunctif présent / Il ne faut pas + infinitif*
- **(m)** Expresión de deseo : *je voudrais, j'aimerais, j'ai envie de + infinitif, je rêve de + infinitif*
- **(m)** Comparar: *plus + adjectif + que; moins + adjectif + que; aussi + adjectif + que*
- Consejo: *on pourrait, on devrait...*
- Objetivo : *pour, afin de, dans le but de..*
- Oposición : *alors que, par contre, au contraire*
- Causa : *à cause de, grâce à...*
- Consecuencia : *donc, alors*
- Opinión : *à mon avis, d'après moi, je trouve que...*
- Alternativas : *au lieu de, plutôt que de...*
- Concesión : *même si, quand même...*
- Duda e incertidumbre
- *Sans + infinitif*

## Construcciones lingüísticas del discurso:

- **(m)** Los valores del pronombre *On*
- **(m) (R)** Relativas (*qui, que, dont, où*)
- **(m)** La posición del adjetivo
- **(m) (R)** Los pronombres: “en” / “y”

## Marcas de cantidad:

- **(m) (R)** El artículo partitivo: *du, de la de l', des*

## Marcas para expresar el modo:

- **(m) (R)** Adverbios de *manière* en *-ment*.

## Marcas para situarse en el espacio:

- **(m) (R)** Preposiciones y adverbios: lugar (*sur/sous, ...*), posición (*en face de/à côté de*), distancia (*près /loin*), movimiento (*jusqu'à*), dirección (*vers, en*), origen (*de*), destino (*pour, à, au, aux + pays*).



## **Marcas temporales:**

- Indicaciones de tiempo: *au mois de...*, *en + año*, *de ...à, tout/toute la...*, *au ... siècle*, *avant-hier*, *après-demain*, *tout de suite*.
- **(m) (R)** La duración : *il y a*, *depuis*, *ça fait...*
- **(m) (R)** Frecuencia: *une/deux fois par...*; *souvent*, *jamais*, *de temps en temps*.

## **2º Bachillerato:**

### **Estructuras oracionales:**

- **(m) (R)** Negación: *ne ... pas / ni ... ni ... / ne ... rien / ne ... jamais / ne ... personne / ne ... aucun*.
- **(m) (R)** Interrogación: *Comment... / Où... / Quand... / Qui... / Qu'est-ce que... / Pourquoi... / Est-ce que/Sujet + verbe / Inversion de sujet / Combien ... / Quel...*
- **(m) (R)** Réplicas: *si / pronombre tónico + oui/non (moi, oui; moi, non) / pronombre tónico + aussi – non plus (moi non plus)*.

### **Tiempos verbales:**

- **(m) (R)** Presente: Verbos perteneciente a las tres conjugaciones y con los cambios de bases pertinentes. Verbos con cambios en las grafías (-eler, -ger) o que lleven acento (geler, espérer).
- **(m) (R)** Los verbos pronominales
- Imperativo presente en afirmativo y en negativo.
- **(m) (R)** Pasado: *passé composé* con *avoir* y *être*
- **(m) (R)** Participios regulares e irregulares.
- **(m) (R)** L'imparfait
- **(m)** Pluscuamperfecto: *Plus-que-parfait*
- **(m)** Mezcla de pasados: *Passé Composé*, *l'Imparfait* et *Plus-que-Parfait*
- **(m)** Futuro: *le Futur Simple*
- Futuro anterior: *le Futur Antérieur*
- **(m) (R)** Condicional: *le Conditionnel*
- **(m)** Condicional compuesto: *Conditionnel Passé*
- **(m)** Oraciones condicionales:



- **(m)** Si + Imparfait + Conditionnel
- **(m)** Si + Plus-que-parfait + Conditionnel Passé
- **(m) (R)** Presente de subjuntivo: Subjonctif Présent
- **(m)** La voz pasiva: la Voix Passive
- **(m)** Estilo indirecto: Style indirect

### Marcas discursivas para indicar el aspecto:

- **(m) (R)** Incoativo: *commencer à /être sur le point de* + infinitif.
- **(m) (R)** Durativo: *être en train de* + infinitif.
- **(m) (R)** Terminativo: *terminer de / finir de / venir de* + infinitif.

### Marcas de modalidad:

- **(R)** Obligación / Necesidad: *Il faut.* + subjunctif présent / *Il ne faut pas* + infinitif
- Intención/deseo: *penser / espérer* + infinitif.
- Expresión de deseo : *je voudrais, j'aimerais, j'ai envie de + infinitif, je rêve de + infinitif*
- Comparar: *plus + adjectif + que; moins + adjectif + que; aussi + adjectif + que*
- Objetivo : *pour, afin de, dans le but de..*
- Oposición : *alors que, par contre, au contraire*
- Causa : *à cause de, grâce à...*
- Consecuencia : *donc, alors*
- Opinión : *à mon avis, d'après moi, je trouve que...*
- Alternativas : *au lieu de, plutôt que de...*
- Concesión : *même si, quand même...*
- Duda e incertidumbre
- *Sans* + infinitif

### Construcciones lingüísticas del discurso:

- **(m) (R)** Relativas (*qui, que, dont, où*)
- **(m) (R)** Pronombres complementos (COD, COI)
- La posición del adjetivo
- **(m) (R)** Los pronombres: “en” / “y”



## Marcas de cantidad:

- **(m) (R)** El artículo partitivo: *du, de la de l', des*

## Marcas para situarse en el espacio:

- **(m) (R)** Preposiciones y adverbios: lugar (*sur/sous, ...*), posición (*en face de/à côté de*), distancia (*près /loin*), movimiento (*jusqu'à*), dirección (*vers, en*), origen (*de*), destino (*pour, à, au, aux + pays*).

## Marcas temporales:

- Indicaciones de tiempo: *au mois de ..., en + año, de ...à, tout/toute la..., au ... siècle, avant-hier, après-demain, tout de suite.*
- **(R)** La duración : *il y a, depuis, ça fait...*
- Anterioridad: *il y a... que, ça fait ...que.*
- Posterioridad: *après, plus, tard.*
- Secuenciación: *d'abord, puis, finalement, à partir de.*
- Simultaneidad: *en même temps, au moment où.*
- **(R)** Frecuencia: *une/deux fois par...; souvent, jamais, de temps en temps.*

## 3.4. LOS ASPECTOS SOCIOCULTURALES

En esta etapa del Bachillerato serán objeto de aprendizaje tanto las características socioculturales que definen la cultura o culturas de los países donde se usa habitualmente la lengua extranjera, como otros datos relevantes de carácter histórico, geográfico, étnico, etc. que contribuyan a ampliar el campo de conocimientos sobre dichos países y los hablantes de la lengua.

Estas consideraciones serán el referente para trabajar los siguientes aspectos socioculturales:

1. Uso de fórmulas lingüísticas adecuadas a las situaciones comunicativas.
2. Adecuación de los mensajes a las características del interlocutor.
3. Identificación de costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y culturas donde se habla la lengua extranjera.
4. Contraste entre los aspectos culturales propios de la vida cotidiana y los que transmite



la lengua extranjera.

5. Valoración positiva del uso de la lengua extranjera como medio para eliminar barreras de entendimiento y comunicación entre los pueblos.
6. Reconocimiento de la presencia e importancia de la lengua extranjera en las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
7. Interés por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
8. Interés por establecer relaciones sociales con hablantes de lenguas extranjeras.

## 4. PRINCIPALES LÍNEAS METODOLÓGICAS

Bachillerato debe contribuir a consolidar y alcanzar el pleno desarrollo del pensamiento abstracto formal, así como a fortalecer y afianzar otras capacidades sociales y personales. La metodología educativa en Bachillerato favorecerá el trabajo autónomo del alumnado y, al mismo tiempo, estimulará sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciará las técnicas de indagación e investigación propias del método científico y las transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real. La materia de Segunda Lengua Extranjera (Francés) debe abordarse incluyendo en las programaciones didácticas las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral.

La metodología didáctica se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados. Con carácter general, el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía, establece las siguientes orientaciones metodológicas para esta etapa:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las



programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las propuestas pedagógicas de los centros para Bachillerato se elaborarán con la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la





experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado y se garantizará la coordinación del equipo docente, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar del proceso educativo, fomentando la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

## 4.1. METODOLOGÍA GENERAL

La Unión Europea, con el objetivo de promover la conciencia ciudadana europea, ha impulsado una serie de acciones entre las que se encuentra el acuerdo y concreción de una política lingüística común para fomentar el conocimiento de otras lenguas comunitarias. El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza y Evaluación (2001), establece directrices con respecto al aprendizaje de lenguas y al establecimiento de los niveles del desarrollo de la competencia comunicativa en las diferentes lenguas de un hablante. Estas directrices han sido el eje fundamental del currículo de esta área. El Consejo de Europa indica que el objetivo último del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumnado alcance de forma progresiva el mayor grado de competencia comunicativa, es decir, que pueda utilizarla para comprender, hablar, conversar, leer y escribir. Desde esta perspectiva, en Bachillerato se da prioridad al desarrollo de las habilidades comunicativas, primando las destrezas orales en 1.º, mientras que en 2.º, las destrezas escritas se desarrollarán gradualmente y de forma integrada. El saber hacer, el saber comunicar constituye el núcleo de este currículo dirigido a la consecución de una competencia comunicativa oral y escrita efectiva, en un contexto social que permita al alumnado expresarse con progresiva eficacia y corrección abarcando todos los usos y registros posibles.

El profesor debe estar atento a las diferentes realidades que se encuentran en el aula prestando una especial atención a la diversidad de alumnos, partiendo de una evaluación inicial que debe marcar el comienzo del aprendizaje y una constante revisión del proceso de enseñanza-aprendizaje gracias a la evaluación continua que debe ayudar,

	<p>Colegio La Presentación Linares C/ Don Luis, 20 – 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 <a href="http://www.lapresentacion.com">www.lapresentacion.com</a></p>	<h1>Programación de Aula</h1>	<p>Curso 2020/21</p>	<p>Página 26 de 73</p>
--	--	-------------------------------	--------------------------	--------------------------------

por un lado al alumno a reflexionar en qué momento del proceso se encuentra comprendiendo que su tarea debe ser de aprendizaje continuo y, por otro, al profesor a replantear su estrategia en el aula en función de los resultados.

El **papel del profesor** debe ser de guía que acompañe al alumno en su aprendizaje, ayudándolo a ser más autónomo y haciendo que esté más comprometido con su propio proceso de adquisición. Un proceso en el que el profesor no debe ser necesariamente la fuente de información, sino que debe promover en ocasiones el aprendizaje por descubrimiento que lleve a la comprensión. Para eso es imprescindible que el profesor sea cercano sabiendo mantener siempre la relación de profesor-alumno, pero que el alumno lo perciba como un apoyo en su aprendizaje y no como un juez que únicamente lo califica. Por tanto, es necesario trabajar la inteligencia emocional que ayude a un clima de trabajo y cooperación en el aula, que ha de girar en torno a los siguientes principios generales:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumno. Este principio exige atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al ámbito de desarrollo en el que se encuentran los alumnos, por una parte, y a los conocimientos previos que estos poseen en relación con lo que se quiere que aprendan, por otra. Esto se debe a que el inicio de un nuevo aprendizaje escolar debe comenzar a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que ha construido el alumno en sus experiencias previas.
2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos y la aplicación de los conocimientos a la vida. Para asegurar un aprendizaje significativo deben cumplirse varias condiciones. En primer lugar, el contenido debe ser potencialmente significativo (significatividad), tanto desde el punto de vista de la estructura lógica de la materia que se está trabajando como de la estructura psicológica del alumno. En segundo lugar, es necesario que el alumno tenga una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, que esté motivado para conectar lo nuevo que está aprendiendo con lo que él ya sabe, con el fin de modificar las estructuras cognitivas anteriores.
3. Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo aprendido; es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias



reales en las que los alumnos los necesiten (transferencia). Solo así puede garantizarse la adquisición de las distintas competencias, entendidas estas, como ya se ha comentado, como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

4. Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí mismos. Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender. Para ello hay que prestar especial atención a la adquisición de estrategias de planificación del propio aprendizaje y al funcionamiento de la memoria comprensiva. La memoria no es solo el recuerdo de lo aprendido, sino también el punto de partida para realizar nuevos aprendizajes. Cuanto más rica sea la estructura cognitiva donde se almacena la información y los aprendizajes realizados, más fácil será poder realizar aprendizajes significativos por uno mismo.
5. Modificar esquemas de conocimiento. La estructura cognitiva de los alumnos se concibe como un conjunto de esquemas de conocimiento que recogen una serie de informaciones, que pueden estar organizadas en mayor o menor grado y, por tanto, ser más o menos adecuadas a la realidad. Durante el proceso de aprendizaje, el alumno debería recibir informaciones que entren en contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee y que, de ese modo, rompan el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento. Superada esta fase, volverá el reequilibrio, lo que supone una nueva seguridad cognitiva, gracias a la acomodación de nuevos conocimientos, pues solo de esa manera se puede aprender significativamente.
6. Entrenar diferentes estrategias de metacognición. Una manera de asegurar que los alumnos aprenden a aprender, a pensar, es facilitarles herramientas que les permitan reflexionar sobre aquello que les funciona bien y aquello que no logran hacer como querían o se les pedía; de esta manera consolidan formas de actuar exitosas y descartan las demás. También, mediante la metacognición, los alumnos son conscientes de qué saben y, por tanto, pueden profundizar en ese conocimiento y aplicarlo con seguridad en situaciones nuevas (transferencia), tanto de aprendizaje como de la vida real.



7. Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje. La actividad consiste en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee. No obstante, es preciso considerar que, aunque el alumno es el verdadero artífice del proceso de aprendizaje, la actividad educativa es siempre interpersonal, y en ella existen dos polos: el alumno y el profesor.
8. Contribuir al establecimiento de un clima de aceptación mutua y de cooperación. Investigaciones sobre el aprendizaje subrayan el papel del medio sacionatural, cultural y escolar en el desarrollo de los alumnos. En este proceso, la labor del docente como mediador entre los contenidos y la actividad del alumno es esencial. La interacción entre alumnos influye decisivamente en el proceso de socialización, en la relativización de puntos de vista, en el incremento de las aspiraciones y del rendimiento académico.

Podemos decir que la intervención educativa es un proceso de interactividad profesor-alumno o alumno-alumno, en el que conviene distinguir entre aquello que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas. La zona que se configura entre estos dos niveles (zona de desarrollo próximo) delimita el margen de incidencia de la acción educativa. El profesor debe intervenir en aquellas actividades que el alumno no es capaz de realizar por sí mismo, pero que puede llegar a solucionar si recibe la ayuda pedagógica conveniente. En la interacción alumno-alumno, hemos de decir que las actividades que favorecen los trabajos cooperativos, aquellas en las se confrontan distintos puntos de vista o en las que se establecen relaciones de tipo tutorial de unos alumnos con otros, favorecen muy significativamente los procesos de aprendizaje.

## **4.2. OTRAS RECOMENDACIONES DE METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.



Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.



Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

### 4.3. METODOLOGÍA ESPECÍFICA

Bachillerato busca consolidar y afianzar conocimientos adquiridos a lo largo de toda la ESO. Por ello, las recomendaciones metodológicas que se incluyen en el Anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016 en relación a la asignatura de Francés, son las siguientes:

1. El currículo de Segunda Lengua Extranjera I: Francés vuelve a tomar como base los principios básicos del Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas promoviendo el desarrollo de competencias en estudiantes que lleguen a convertirse en ciudadanos del mundo.
2. Diseñar un proceso de enseñanza-aprendizaje para una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos didácticos establecidos.
3. Con tal fin, se aplicará una metodología activa en la que la lengua extranjera será el vehículo de comunicación e interacción y que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa debemos despertar en nuestro alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Para ello seleccionaremos materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas para la convivencia como la solidaridad, la equidad o la convivencia pacífica, entre otros. En todo este proceso, el alumnado debe responsabilizarse de su propio aprendizaje, para lo cual se fomentará una metodología donde la autoevaluación y el aprendizaje autónomo permitan el desarrollo del pensamiento crítico.



4.El docente no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas variadas y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente. Es vital que el docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento. El docente debe proporcionar al alumnado una metodología en la que vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

5.La metodología empleada en la enseñanza de una segunda lengua extranjera será activa y participativa mediante el uso de la diversidad en las herramientas y estrategias empleadas. Recursos como las pizarras digitales o cualesquiera instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

6.Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semiauténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una primordial importancia al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día, tanto en el aula como fuera de ella.

7.Ante todo, una lengua es un instrumento de comunicación que permite a sus hablantes entrar en relación unos con otros. El aprendizaje de una lengua extranjera no puede lograrse sin el aprendizaje de dicha comunicación. Para ello, debemos conducir a los alumnos hacia la adquisición de una cierta competencia comunicativa en francés.

La competencia comunicativa integra cuatro subcompetencias:

- La competencia lingüística: permite utilizar eficazmente la lengua para comunicarse



y comprende el vocabulario, los elementos lingüísticos y su funcionamiento, la pronunciación y la ortografía.

- La competencia pragmática: permite interpretar y producir enunciados en relación con una intención comunicativa determinada.
- La competencia estratégica: permite compensar las lagunas lingüísticas que puedan aparecer durante el intercambio comunicativo.
- La competencia sociocultural: permite comprender las referencias culturales de las que toda lengua es portadora.

Como resultado de los principios metodológicos anteriormente expuestos, los materiales utilizados en este curso prestan especial atención a los siguientes aspectos:

- La lengua en situación. El punto de partida de todas las actividades es una situación de comunicación que permite contextualizar los diferentes elementos lingüísticos: los actos de habla, la gramática y el vocabulario.
- El trabajo en parejas y en pequeños grupos. Muchas de las actividades están diseñadas para ser realizadas en parejas o en pequeños grupos y fomentar así la interacción entre los alumnos y entre los alumnos y el profesor, interacción indispensable para que se produzca una auténtica comunicación dentro del aula.
- La práctica de las habilidades comunicativas. Las actividades que componen cada una de las unidades están diseñadas para que todas las habilidades comunicativas se practiquen desde la primera unidad: escuchar, hablar, conversar, leer y escribir.
- La sencillez en la presentación de los contenidos.
- La selección de temas y documentos. Para que el aprendizaje de la lengua extranjera represente para los alumnos una experiencia motivadora y atractiva.
- La progresión en espiral. Conscientes de que es necesario volver sobre los contenidos para que se produzca un verdadero aprendizaje, que facilite la memorización a través de la reutilización de contenidos, y en donde exista un equilibrio entre lo ya aprendido y los contenidos nuevos.





De la misma manera, el desarrollo de la materia desde una perspectiva interdisciplinar se debe fomentar mediante la utilización de documentación en francés que pueda ser utilizada para cualquier otra materia. La concreción de las experiencias de trabajo en el aula, desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscará la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como:

- El diálogo.
- El estudio dirigido.
- La investigación bibliográfica.
- El seminario.
- La exposición oral.
- El análisis y comentario de textos.
- La paráfrasis de textos.
- El coloquio y el debate.
- La declamación.
- La dramatización.
- La composición y redacción guiada.
- El taller literario.

En síntesis, se propone la utilización de varios métodos didácticos, en un método eclético:

- Interrogativo: preguntar frecuentemente a los alumnos conforme avanzamos en el desarrollo de cada unidad. Es una buena forma de conocer el punto de partida y animarles a participar.
- Inductivo: partiendo del análisis de fenómenos o manifestaciones particulares, llegamos a la generalización.
- Deductivo: aplicar a fenómenos concretos proposiciones de carácter general.
- Investigativo: propiciar procesos de búsqueda y elaboración de informaciones para favorecer la construcción de nuevos conocimientos.
- Dialéctico: llegar a conclusiones tras sucesivas fases de análisis y síntesis entre todos.

#### **4.4. METODOLOGÍA EN CASO DE CONFINAMIENTO**

En caso de nuevos periodos de confinamiento temporales durante el curso 2020-

	<p>Colegio La Presentación Linares C/ Don Luis, 20 – 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 <a href="http://www.lapresentacion.com">www.lapresentacion.com</a></p>	<h1>Programación de Aula</h1>	<p>Curso 2020/21</p>	<p>Página 34 de 73</p>
---	--	-------------------------------	--------------------------	--------------------------------

2021, el Departamento determina que la asignatura de Francés se impartirá a través de la plataforma digital *Classroom* en los cursos de Secundaria

La metodología empleada durante estos periodos seguirá las estipulaciones mencionadas en el apartado de “Metodología general”. Asimismo, se partirá de una metodología comunicativa, pero concebiremos el enfoque ecléctico como el más idóneo, adaptado a las circunstancias que se presenten. Seguiremos partiendo, como base, de la competencia comunicativa y trabajaremos sus cuatro subcompetencias: la competencia lingüística, pragmática, estratégica y socio-cultural. Dichas subcompetencias se trabajarán siguiendo los contenidos de nuestra programación, solo si se estipula que se siga avanzando en los contenidos. En caso de que se estipulase revisión de los contenidos vistos hasta el momento, así se procedería.

En caso de que se avanzase en los contenidos del curso, se seguirán aquellos que sean considerados “contenidos mínimos”, de carácter gramatical, léxico y sociocultural y se conciban, igualmente, como integrantes de los “criterios mínimos de evaluación”. Estos contenidos, serán trabajados partiendo de las cuatro destrezas de aprendizaje siguiendo los seis aspectos mencionados en el apartado de “Metodología específica”. Los aspectos sobre la enseñanza de la lengua en situación, la práctica de las habilidades comunicativas, la sencillez en la presentación de los contenidos, la selección de temas y documentos y la progresión en espiral serán nuestra prioridad a la hora de transmitir los contenidos mínimos. En cuanto al sexto aspecto, ligado al trabajo en parejas y en pequeños grupos, elaboraremos grupos de trabajo tanto, a través de *Classroom* como a través de *Google Meet*, para fomentar la interacción entre los alumnos y el profesor en pequeños grupos.

En lo que respecta al ejercitamiento de las destrezas, la posible situación de confinamiento temporal permite poder seguir reforzando la expresión escrita, la comprensión lectora y la comprensión auditiva. La destreza que se ve mermada por esta circunstancia es la expresión oral, no obstante, se llevarán a cabo ejercicios de fonética, a través de la repetición y la grabación de las composiciones que realicen los alumnos. Asimismo, como se ha mencionado antes, se organizarán grupos de trabajo de 4 a 5 alumnos para que practiquen sus habilidades comunicativas orales.

La red ofrece multitud de recursos audiovisuales que permiten la realización de actividades que facilitan el ejercitamiento y asentamiento de los nuevos contenidos y el

	<p>Colegio La Presentación Linares C/ Don Luis, 20 – 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 <a href="http://www.lapresentacion.com">www.lapresentacion.com</a></p>	<h1>Programación de Aula</h1>	<p>Curso 2020/21</p>	<p>Página 35 de 73</p>
---	--	-------------------------------	--------------------------	--------------------------------

reforzamiento de la comprensión auditiva.

## 5. TIPO DE ACTIVIDADES

Para que el estudiante adquiriera el perfil competencial previsto para Segunda Lengua Extranjera I: Francés, el profesor, en su carácter de guía-orientador, debe desarrollar una serie de estrategias didácticas planificadas, bien realizadas y coherentemente evaluadas. Aunque este apartado merece un desarrollo específico en la programación de aula, conviene citar aquí algunas estrategias concretas aplicables a la enseñanza de esta materia.

Las **actividades o experiencias de aprendizaje** son el conjunto de tareas o actuaciones de toda índole que los alumnos deben realizar para alcanzar los objetivos previstos y adquirir los contenidos seleccionados. Es importante disponer de un amplio y variado repertorio de actividades para atender (sin dificultades añadidas) al estilo y al ritmo de aprendizaje de cada alumno. Con ello, sin embargo, no se pretende homogeneizar los tiempos de actividad y las tareas propiamente dichas. Un mismo tiempo educativo puede y debe permitir la realización de actuaciones diversas en un mismo grupo de alumnos.

Al igual que los tiempos, los agrupamientos y los espacios (dependiendo de las circunstancias sanitarias que ocurran durante el curso), las actividades también serán flexibles y de diversos tipos. Se contemplarán, así, actividades graduadas en su nivel de dificultad y profundización, en función de la propia evolución del alumno a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo siempre de lo general a lo concreto, de forma que sean lo suficientemente fáciles como para lograr el éxito y, a su vez, lo suficientemente difíciles como para que supongan un reto. En este sentido podemos diferenciar varios tipos de actividades según su finalidad:

1. *Actividades previas y de motivación.* Tratan de averiguar las ideas, los intereses, las necesidades, etc., de los alumnos sobre los contenidos que se van a trabajar. Con ellas se suscita la curiosidad intelectual y la participación de todos en las tareas educativas.
2. *Actividades de desarrollo.* Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado.

	<p>Colegio La Presentación Linares C/ Don Luis, 20 – 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 <a href="http://www.lapresentacion.com">www.lapresentacion.com</a></p>	<h1>Programación de Aula</h1>	<p>Curso 2020/21</p>	<p>Página 36 de 73</p>
---	--	-------------------------------	--------------------------	--------------------------------

3. *Actividades de refuerzo.* Para aquellos alumnos cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos (alumnado con necesidades educativas especiales) es imprescindible la programación de actividades de refuerzo que, de acuerdo con sus características, faciliten el desarrollo de sus capacidades.
4. *Actividades de ampliación.* Son aquellas que posibilitan a los alumnos seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje una vez que han realizado satisfactoriamente las tareas propuestas en una unidad de programación. Habrían de diseñarse para alumnos con ritmos de aprendizaje “rápido”.
5. *Actividades de evaluación.* El profesorado debe diseñar estas actividades, sin que puedan ser percibidas por los alumnos como diferenciadas, para reajustar permanentemente los procesos educativos.

Sus características son:

- Facilitar y estimular la búsqueda de informaciones, la aplicación global del conocimiento, de los saberes prácticos, capacidades sociales y destrezas, no necesariamente relacionados con las materias del currículo, al menos no todos ellos.
- Realizar algo tangible (prototipos, objetos, intervenciones en el medio natural, social y cultural, inventarios, recopilaciones, exposiciones, digitalizaciones, planes, estudios de campo, encuestas, recuperación de tradiciones y lugares de interés, publicaciones, etc.).
- Elegir como núcleo vertebrador algo que tenga conexión con la realidad, que dé oportunidades para aplicar e integrar conocimientos diversos y dé motivos para actuar dentro y fuera de los centros docentes.
- Vivir la autenticidad del trabajo real, siguiendo el desarrollo completo del proceso, desde su planificación, las distintas fases de su realización y el logro del resultado final.
- Fomentar la participación de los estudiantes en las discusiones, en la toma de decisiones y en la realización del proyecto, sin perjuicio de que puedan repartirse tareas y responsabilidades.

En conclusión, se plantea una **metodología activa y participativa**, en la que se utilizará una **diversa tipología de actividades** (de introducción-motivación, de

	<p>Colegio La Presentación Linares C/ Don Luis, 20 – 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 <a href="http://www.lapresentacion.com">www.lapresentacion.com</a></p>	<h1>Programación de Aula</h1>	<p>Curso 2020/21</p>	<p>Página 37 de 73</p>
---	--	-------------------------------	--------------------------	--------------------------------

conocimientos previos, de desarrollo –de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación–, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
4. Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, la escritura, las TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, en equipo y cooperativo.
6. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
7. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

## 6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En nuestra asignatura, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

### 1. Atención a la diversidad en la programación

La programación tiene en cuenta los contenidos en los que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes. Aunque la práctica y resolución de problemas puede desempeñar un papel importante en el trabajo que se realice, el tipo de actividad concreta y los métodos que se utilicen deben adaptarse según el grupo de alumnos. De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no puede ser siempre el mismo. Por

	<p>Colegio La Presentación Linares C/ Don Luis, 20 – 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 <a href="http://www.lapresentacion.com">www.lapresentacion.com</a></p>	<h1>Programación de Aula</h1>	<p>Curso 2020/21</p>	<p>Página 38 de 73</p>
---	--	-------------------------------	--------------------------	--------------------------------

ello se aconseja organizar las actividades en dos grupos de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación tiene en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación asegura un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno.

## 2. Atención a la diversidad en la metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se observe una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

## 3. Atención a la diversidad en los materiales utilizados

La diversidad dentro del aula se refiere tanto a los modos de aprendizaje como a las capacidades de los alumnos. Estos son diferentes y hay que tomar en cuenta esa heterogeneidad para desarrollar de forma eficaz sus capacidades. No todos aprenden de la misma manera; los estilos de aprendizaje dentro de un mismo grupo son distintos. De ahí la importancia de variar tanto el tipo de actividades como las técnicas de enseñanza utilizadas.

Por lo general, en la asignatura de Francés (segunda lengua) la mayor diversidad entre el alumnado reside en los diferentes niveles de idioma de alumnado, puesto que hay alumnos que comienzan con la asignatura en 1º Bachillerato; o bien encontramos alumnado que ya domina el idioma. En cada caso se harán adaptaciones para que todos ellos progresen dentro de sus posibilidades y tendremos siempre en cuenta el punto de partida. De esta manera, estaremos aportando una enseñanza lo más individualizada y

	<p>Colegio La Presentación Linares C/ Don Luis, 20 – 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 <a href="http://www.lapresentacion.com">www.lapresentacion.com</a></p>	<h1>Programación de Aula</h1>	<p>Curso 2020/21</p>	<p>Página 39 de 73</p>
--	--	-------------------------------	--------------------------	--------------------------------

adapta posible a cada tipo de alumno para lograr el proceso de enseñanza aprendizaje en la lengua extranjera.

En cuanto a las medidas de atención en el aula, se contemplan las siguientes:

- Explicaciones con distinto grado de profundización.
- Actividades de mejora, para desarrollar los conocimientos adquiridos.
- Las tareas y las actividades propuestas que llevan consigo unas producciones concretas del alumnado, tendrán que estructurarse según los grados de realización y de dificultades para poder esta manera ocuparse de los diferentes niveles de la clase. Asimismo, se tendrá en cuenta en cuenta que la actividad propuesta no solamente tiene una complejidad lingüística sino también una complejidad en cuanto a las capacidades cognitivas y estratégicas que hay que utilizar para realizarlas.

## 7. ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

El objetivo es que la educación ayude a los jóvenes, junto a sus padres y sus familias, a ser miembros de la sociedad activos, responsables y abiertos de espíritu. La formación de la persona y del ciudadano transmite los valores fundamentales y los principios que constituye el socalo de nuestras sociedades.

Así pues, proponemos desarrollar en nuestras secuencias didácticas los diferentes valores ciudadanos con el fin de ayudar a nuestro alumnado en su formación integral como individuos y ciudadanos europeos. De esta manera, abordaremos en nuestros contenidos y en nuestras actividades algunos de los apartados siguientes:

- **La educación para la convivencia:** toma de conciencia de la existencia de las demás personas que nos rodean; aprender a saber vivir en sociedad, desarrollar la tolerancia y la cooperación entre las personas.
- **La educación moral y cívica:** toma de conciencia de los derechos de las personas en el mundo; tolerancia y solidaridad frente a los demás.
- **La educación para la salud:** conocimiento de los valores de las buenas costumbres (comidas, deportes, higiene, etc.) para sentirse bien en su piel y estar en forma.

	<p>Colegio La Presentación Linares C/ Don Luis, 20 – 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 <a href="http://www.lapresentacion.com">www.lapresentacion.com</a></p>	<h1>Programación de Aula</h1>	<p>Curso 2020/21</p>	<p>Página 40 de 73</p>
---	--	-------------------------------	--------------------------	--------------------------------

- **La coeducación:** tolerancia y respeto hacia las personas de otro sexo y del mismo sexo, rechazó a todo prejuicio sexista.
- **La educación para la paz:** tolerancia y respeto hacia las demás personas. Aprender a compartir su espacio y a vivir en común. Valar la familia y los amigos.
- **La educación multicultural:** conocimiento de la manera de vivir de personas de países francófonos, o de otros países no francófonos, comprender la manera de vivir en otras partes, la organización de una casa y la rutina de una jornada.
- **La educación para el consumo:** Reflexión sobre los problemas de la sociedad de consumo: El tabaco, el alcohol, la comida rápida, las chucherías, las compras compulsivas.
- **La educación vial:** Toma de conciencia de los resultados de los accidentes a causa de infracciones a las leyes de circulación de vehículos.
- **La educación para el desarrollo:** Tomar conciencia de las ventajas e inconvenientes del progreso, de las nuevas tecnologías, conocimiento de los inventos más importantes para la humanidad.
- **La educación para la defensa del medio ambiente:** necesidad de proteger el medio ambiente contra la contaminación; protección de todo lo que nos rodea, tanto la naturaleza como lugares y monumentos históricos.

## 8. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Es bastante difícil predecir el ritmo de asimilación de los contenidos por parte de nuestros alumnos. Los principios adoptados son los siguientes: determinación de la situación de comunicación, objetivos, conocimientos previos; presentación de modelos lingüísticos, de reflexión sobre ésta y sobre la comunicación; puesta en práctica del punto precedente; producción, transferencia o reformulación. Hay que tener en cuenta igualmente la **enorme flexibilidad** que debe tener la programación, dada la posible variación del número de sesiones que puede verse reducido debido a todo tipo de imprevistos y el carácter optativo y flexible del currículo de la Segunda Lengua extranjera. Por tanto, la temporalización de nuestras unidades no será rígida y dependerá de las necesidades del momento y de los alumnos. Con carácter estimativo, teniendo en cuenta



	<p>Colegio La Presentación Linares C/ Don Luis, 20 – 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 <a href="http://www.lapresentacion.com">www.lapresentacion.com</a></p>	<h1>Programación de Aula</h1>	<p>Curso 2020/21</p>	<p>Página 41 de 73</p>
---	--	-------------------------------	--------------------------	--------------------------------

que el calendario escolar para 1º y 2.º de Bachillerato en la comunidad autónoma de Andalucía es de algo más de 30 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado es de 2 horas, hemos de contar con unas 60 sesiones de clase para esta materia. A continuación, se especifica la temporalización de cada unidad didáctica en los dos cursos de Bachillerato:

### **1º Bachillerato:**

Unidad didáctica de revisión de contenidos: 6 sesiones

Unidad didáctica 1: 9 sesiones

Unidad didáctica 2: 9 sesiones

Unidad didáctica 3: 9 sesiones

Unidad didáctica 4: 9 sesiones

Unidad didáctica 5: 9 sesiones

Unidad didáctica 6: 9 sesiones

### **2º Bachillerato:**

Unidad didáctica de revisión de contenidos: 6 sesiones

Unidad didáctica 1: 6 sesiones

Unidad didáctica 2: 6 sesiones

Unidad didáctica 3: 6 sesiones

Unidad didáctica 4: 6 sesiones

Unidad didáctica 5: 6 sesiones

Unidad didáctica 6: 6 sesiones

Unidad didáctica 7: 6 sesiones

Unidad didáctica 8: 6 sesiones

Unidad didáctica 9: 6 sesiones

## 9. AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS

En una situación libre de COVID, se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Pese al valor intrínseco que posee el trabajo en grupos para el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable, este curso no se realizarán, en gran medida, **grupos de trabajo heterogéneos** para realizar **trabajos cooperativos**.

Dada la situación de incertidumbre a la que el curso 2020-2021 deberá enfrentarse; se seguirán estrictamente las normas estipuladas por la Consejería de Educación y las normas auxiliares del Centro para la seguridad de los alumnos y del profesorado en cuanto a las formas de agrupamiento dentro de las aulas. En caso de confinamiento temporal, se trabajará de manera individual y en grupos, que no superarán los cuatro alumnos, - dependiendo del tiempo de tarea o proyecto que se esté desarrollando. Dichos grupos trabajarán a través de la herramienta *Google Meet*.

## 10. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO COVID

En una situación libre de COVID, el espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminaciones necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización, se verá modificada durante este curso a causa de la situación sanitaria en la que nos encontramos:

ESPACIO	ESPECIFICACIONES
Dentro del aula	– La disposición espacial flexible estará restringida.
Fuera del aula	– Patio.
Fuera del centro	– Visitas y actos culturales en la localidad. – Visitas y actos culturales fuera de la localidad.

El espacio en el aula condiciona el uso de la metodología. De este modo, dada la situación de incertidumbre a la que el curso 2020-2021 deberá enfrentarse; se seguirán estrictamente las normas estipuladas por la Consejería de Educación y las normas auxiliares del Centro para la

	<p>Colegio La Presentación Linares C/ Don Luis, 20 – 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 <a href="http://www.lapresentacion.com">www.lapresentacion.com</a></p>	<h1>Programación de Aula</h1>	<p>Curso 2020/21</p>	<p>Página 43 de 73</p>
---	--	-------------------------------	--------------------------	--------------------------------

seguridad de los alumnos y del profesorado, en cuanto a las formas de agrupamiento dentro de las aulas. En caso de confinamiento temporal, se trabajará de manera individual y en grupos, que no superarán los cuatro alumnos, - dependiendo del tiempo de tarea o proyecto que se esté desarrollando. Dichos grupos trabajarán a través de la herramienta *Google Meet*.

## 11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de las ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias para el curso 2020-2021 es la siguiente:

- Día de la Francofonía (20 de marzo). La realización de proyecto vertical, con todos los cursos de Secundaria, sobre la Francofonía. La semana de la Francofonía en el año 2021 será del 15 al 22 de marzo. Para este proyecto se realizarán trabajos en grupos que versarán sobre Historia, música, gastronomía, moda y países e islas francófonas.

	<p>Colegio La Presentación Linares C/ Don Luis, 20 – 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 <a href="http://www.lapresentacion.com">www.lapresentacion.com</a></p>	<h1>Programación de Aula</h1>	<p>Curso 2020/21</p>	<p>Página 44 de 73</p>
---	--	-------------------------------	--------------------------	--------------------------------

– Fiestas y celebraciones:

Día de la Candelaria (2 de febrero). *La Chandeleur*. Se celebrará con la elaboración de crêpes.

Día de la Victoria (8 de mayo). *Fête de la Victoire*

Fiesta de la Bastilla (14 de julio). *Fête nationale*. Se celebrará durante el Tercer Trimestre.

- Semana del cine francés (del 22 al 26 de febrero). *Les César académies des arts et techniques du cinéma*. (26 de febrero)
- Teatro en francés: *Une amitié intouchable* en Jaén el 24 de marzo (Transeduca)
- Intercambios escolares.

## 12. EVALUACIÓN

Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que será continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Asimismo, se han establecido los oportunos procedimientos para garantizar el derecho de los alumnos y alumnas a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y lo que se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

En aplicación del carácter formativo de la evaluación y desde su consideración como instrumento para la mejora, el profesorado evalúa tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecen indicadores de logro en las programaciones didácticas.

	<p>Colegio La Presentación Linares C/ Don Luis, 20 – 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 <a href="http://www.lapresentacion.com">www.lapresentacion.com</a></p>	<h1>Programación de Aula</h1>	<p>Curso 2020/21</p>	<p>Página 45 de 73</p>
---	--	-------------------------------	--------------------------	--------------------------------

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos de Bachillerato debe reunir estas propiedades:

- Ser **continua**, por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- Tener **carácter formativo**, porque debe poseer un carácter educativo y formador y ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- Ser **criteria**, por tomar como referentes los criterios de evaluación de la materia.
- Ser **integradora y diferenciada**, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, lo que no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de la materia.
- Ser **individualizada**, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser **cualitativa**, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.

Los referentes para la evaluación de la materia de Francés son:

- a) Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes vinculados con la materia.
- b) Las programaciones didácticas elaboradas para cada una de las materias y ámbitos.
- c) Los criterios y procedimientos de evaluación especificados en el proyecto educativo del centro docente, entendidos como el conjunto de acuerdos que concretan y adaptan al contexto del centro docente el proceso de la evaluación.

## 12.1 EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Para medir el **grado de consecución de cada competencia clave**, la Comisión Pedagógica del centro ha consensuado un marco común que establezca el peso del porcentaje de la calificación obtenida en cada materia para el cálculo de la evaluación de cada una de las competencias. Se propone el siguiente desglose para la materia de Segunda Lengua Extranjera: Francés:

COMPETENCIA CLAVE	PESO DE LA MATERIA
Comunicación lingüística	30 %
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	5 %
Competencia digital	10 %
Aprender a aprender	15 %
Competencias sociales y cívicas	15 %
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	15 %
Conciencia y expresiones culturales	10 %

## 12.2 LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

El plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía en una Europa multilingüe y multicultural, cuya diversidad no debe suponer un obstáculo a la movilidad y la cooperación sino constituir una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso. A este fin, el Consejo Europeo reunido en Barcelona en 2002 recoge entre sus conclusiones la necesidad de coordinar esfuerzos en pos de una economía competitiva basada en el conocimiento, e insta a los Estados miembros de la Unión Europea a desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora del dominio de las competencias clave, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana.

En el mismo sentido, y en relación con el aprendizaje a lo largo de la vida, el Consejo de Europa señala que la finalidad de la educación lingüística en el mundo de hoy no debe ser tanto el dominio de una o más lenguas segundas tomadas aisladamente como el desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, en función de los intereses y



necesidades cambiantes del individuo. Así, para fomentar y facilitar la construcción de un repertorio plurilingüe e intercultural, los currículos de las etapas de ESO y de Bachillerato incluyen, con carácter específico, la materia de Segunda Lengua Extranjera.

Siguiendo el sistema descriptivo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), el currículo de Segunda Lengua Extranjera correspondiente a estas etapas recoge los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que articularán la materia, con el fin de que el alumnado pueda desarrollar en el segundo idioma que haya escogido, en sinergia con las enseñanzas de la segunda lengua extranjera en la etapa de Educación Primaria, las competencias clave que le permitan desenvolverse en dicho idioma con sencillez, pero con suficiencia, en las situaciones más habituales en que pueda encontrarse en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

Integrando todos los aspectos que conforman la comunicación lingüística, el currículo básico se estructura en cuatro bloques correspondientes a las distintas actividades de lengua, tal como éstas se describen en el MCERL: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Cada uno de estos bloques comprende, para cada conjunto de actividades, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables entre los que existe una relación no unívoca debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística; esto supone que, para evaluar el grado de adquisición de las diversas competencias necesarias para llevar a cabo las acciones recogidas en cada uno de los estándares de aprendizaje, habrán de aplicarse todos y cada uno de los criterios de evaluación descritos para la actividad correspondiente; a su vez, de los estándares de aprendizaje habrán de derivarse los correspondientes contenidos competenciales (estratégicos, socioculturales y sociolingüísticos, funcionales, sintáctico- discursivos, léxicos, fonético-fonológicos, y ortográficos) cuyo grado de consecución se evaluará aplicando los criterios respectivos.

Como se desprende tanto de los estándares de aprendizaje como de los criterios de evaluación generales para cada bloque de actividades, el currículo básico está orientado a la acción, es decir, a desarrollar en el alumnado la capacidad de integrar y de poner en juego las actitudes, los conocimientos y las destrezas que le permitan comunicarse en situaciones específicas en el mundo real. Esta capacidad para la

	<p>Colegio La Presentación Linares C/ Don Luis, 20 – 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 <a href="http://www.lapresentacion.com">www.lapresentacion.com</a></p>	<h1>Programación de Aula</h1>	<p>Curso 2020/21</p>	<p>Página 48 de 73</p>
---	--	-------------------------------	--------------------------	--------------------------------

comunicación efectiva en contextos reales supone, en primer lugar, considerar la lengua como algo que se hace y que se aprende a hacer, antes que como algo que se estudia y simplemente se sabe. La comunicación en el mundo real requiere, asimismo, abordar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación a partir del texto como una unidad, en la que se materializan conjuntamente todos los aspectos que en un análisis más teórico de la lengua suelen tratarse por separado y como componentes aislados. Sin que el enfoque orientado a la acción desatienda en ningún momento el análisis, el estudio y la práctica de las distintas competencias que capacitarán al alumnado para construir y decodificar textos, no debe olvidarse que son las actividades de comprensión y producción de dichos textos, en determinados contextos, lo que constituye la acción comunicativa lingüística real.

Por todo ello, y para que el alumnado pueda hacer un uso de la lengua que responda eficazmente al reto comunicativo, es conveniente que tanto el análisis y la reflexión sobre la lengua como su estudio y su práctica se deriven de lo que el texto oral o escrito demande en cada caso, y que tanto el trabajo realizado en el aula como en el aprendizaje autónomo tengan como referencia los textos que los alumnos habrán de ser capaces de comprender y de producir, de manera que las acciones pedagógicas y las tareas de aprendizaje, aun siendo diversas y motivadoras, tengan siempre como característica común la contribución a la consecución de los objetivos específicos que establecen los estándares de aprendizaje evaluables para cada conjunto de actividades lingüísticas en la etapa respectiva. (Ver *Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables*)





ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC.
<b>BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</b>			
<p><b>Estrategias de comprensión</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Comprensión general de actos comunicativos sobre temas concretos de interés general y académico del alumnado.</li><li>- Comprensión de la información más relevante de presentaciones, exposiciones, entrevistas, en un registro formal o neutro, reproducidos de forma lenta y clara, con apoyo visual, pudiéndose repetir para poder aclarar aquellas nociones no adquiridas de forma totalmente correcta para una comunicación eficaz.</li><li>- Comprensión general de mensajes transmitidos por distintos medios de comunicación, emitidos de forma clara y bien estructurada para garantizar la comprensión.</li><li>- Incorporación de estrategias</li></ul>	<p>- Deducir el sentido general, los aspectos principales y la información esencial, de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, bien estructurados u organizados a una velocidad lenta o media, en un registro estándar, y que estén vinculados a aspectos de la vida cotidiana o a temas de aspectos generales o de interés personal, siempre emitidos en condiciones que favorezca la escucha de dicho acto de comunicación.</p> <p><b>M (CCL, CD, CAA)</b></p> <p>- Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como sus patrones discursivos relacionados con la organización y la búsqueda de información. (p. ej. nueva frente a</p>	<p>1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información claramente estructurada (p. ej. sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso cotidiano), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación.</p> <p>2. Entiende lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. ej. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), y los puntos</p>	<p>CCL, CD, CAA, SIEP, CEC</p>

<p>sociolingüísticas a situaciones de comunicación interpersonal sobre temas de índole general o personal, con el fin de contestar con inmediatez y de forma correcta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilización de estrategias para comprender e inferir significados no explícitos, tomando conciencia de la importancia de la comprensión global de los mensajes.</li> <li>- Entender un acto de comunicación monologado o dialogado sobre temas de ámbitos de la vida cotidiana.</li> </ul> <p><b>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b> convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos</p>	<p>conocida, o ejemplificación). <b>M (CCL, CAA, SEIP)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar y aplicar los conocimientos sobre los patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como sus significados vinculados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés). <b>M (CCL, CAA, SEIP)</b></li> <li>- Comprender el léxico oral relacionado con los hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas. <b>M (CAA, SEIP)</b></li> <li>- Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua e identificar los significados e intenciones comunicativas del acto comunicativo. <b>M (CCL)</b></li> </ul>	<p>principales e información relevante cuando se le habla directamente en situaciones menos habituales (p. ej. si surge algún problema mientras viaja), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos o de interés personal, así como la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas habituales o de actualidad.</p> <p>4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y</p>
--	--	--

<p>(gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p><b>Funciones comunicativas<sup>1</sup></b></p> <p><b>Estructuras lingüístico-discursivas:<sup>2</sup></b></p> <p>-Léxico<sup>3</sup></p> <p>-Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p> <p><b>M (SEIP, CEC)</b></p>	<p>predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.</p>	
		<p>5. Distingue, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo.</p>	
		<p>6. Identifica los aspectos más importantes de programas informativos, documentales y entrevistas en televisión, así como lo esencial de anuncios publicitarios y programas de</p>	

		<p>entretenimiento, cuando el discurso está bien estructurado y articulado con claridad en una variedad estándar de la lengua, y con apoyo de la imagen.</p>	
<p><b>BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</b></p>			
<p><b>Estrategias de producción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escucha y reproduce los distintos sonidos adquiridos para crear textos orales correctamente pronunciados.</li> <li>- Producción estructurada y clara de mensajes orales sobre temas de interés general, académico u ocupacional, de presentaciones guiadas y de narraciones de acontecimientos, empleando las estrategias fonéticas, rítmicas y de entonación apropiadas.</li> <li>- Planificación del acto comunicativo, usando las estrategias necesarias para suplir las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos necesarios para iniciar y concluir un acto comunicativo correctamente, organizar la información de manera clara y sencilla, manteniendo siempre la coherencia y cohesión del texto oral. <b>M (CCL, CAA)</b></li> <li>- Dominar las estructuras sintácticas más comunes y los mecanismos más sencillos de cohesión y coherencia para crear actos comunicativos claros y adaptados a cada</li> </ul>	<p>1. Hace presentaciones, ensayadas previamente, breves y con apoyo visual (p. ej. transparencias, pósteres u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado.</p>	<p>CCL, CD, SIEP, CAA, CEC, CSC</p>



<p>carencias lingüísticas que puedan surgir en la situación de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Producción de textos orales bien estructurados y claros basados en descripciones, narraciones y argumentaciones de temas de interés general o personal, poniendo en uso las distintas estrategias lingüísticas y léxicas de las que dispone el emisor.</li><li>- Participación en conversaciones informales sobre temas de la vida cotidiana, en las que se intercambian opiniones, expresan sentimientos, aportan información, siempre respetando las normas de cortesía de la lengua extranjera.</li><li>- Utiliza diferentes estrategias de comunicación para iniciar, tomar la palabra, mantener la interacción y para negociar significados, apoyándose en el contexto y cotexto.</li></ul>	<p>una de las situaciones, recurriendo a la primera lengua o a otras si fuera necesario. <b>M (CCL, CAA, SEIP)</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio sobre temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral. <b>M (CCL, CAA, SEIP)</b></li><li>- Pronunciar y entonar de forma clara y comprensible los enunciados, sin por ello evitar el acento extranjero, aunque se comentan pequeños errores que no interfieran en la comunicación. <b>M (CCL, SEIP)</b></li><li>- Participar de manera sencilla en intercambios estructurados, usando fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos</li></ul>	<p>2. Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio).</p> <p>3. Participa en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente; narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro, hace sugerencias, pide y da</p>
---	---	--

<p>- Participa activamente en situaciones de debate, aportando de forma respetuosa y tolerante opiniones y acepta las divergencias de criterios.</p> <p><b>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b> convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y</p>	<p>desajustes en la colaboración con el interlocutor. <b>M (CCL, CSYC)</b></p> <p>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. <b>M (SEIP, CEC)</b></p>	<p>indicaciones o instrucciones, expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo.</p>	
		<p>4. Toma parte en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando</p>	

<p>dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p><b>Funciones comunicativas<sup>1</sup></b></p> <p><b>Estructuras sintáctico-discursivas<sup>2</sup></b></p> <p>- Léxico<sup>3</sup></p> <p>-Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>		<p>brevemente sus acciones, opiniones y planes.</p>	
--	--	---	--

<b>BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</b>			
<b>ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	<b>CC.</b>
<p><b>Estrategias de comprensión</b></p> <p>- Identificación en textos escritos basados en temas diversos de la información más relevante a partir de elementos textuales y no textuales.</p> <p>- Comprensión de información general y</p>	<p>- Deducción de información a partir de elementos textuales y no textuales de textos, tanto en formato papel como digital, escritos en registro formal o neutro de extensión variable sobre temas generales o de interés académico u ocupacional. <b>M (CCL, CD, CAA)</b></p> <p>- Identificar la función o funciones</p>	<p>1. Identifica la información más importante en instrucciones sobre el uso de aparatos o de programas informáticos de uso habitual, y sobre la realización de actividades y normas de</p>	<p>CCL, CD, CAA, CSC, CEC, SIEP</p>

<p>específica en prensa, publicidad, correspondencia, instrucciones o textos literarios adaptados, basados en temas de interés generales o personales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión autónoma de textos narrativos, descriptivos y argumentativos auténticos o elaborados aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos de la lengua extranjera.</li> <li>- Comprensión exhaustiva de textos escritos, en formato papel o digital, ya sea en registro formal o neutro, en los que se expresan las opiniones, se justifican argumentos y se hacen hipótesis sobre temas de ámbito general, académico u ocupacional basándose en las distintas estrategias sociolingüísticas adquiridas.</li> </ul> <p><b>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b> convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres,</p>	<p>comunicativas más relevantes del texto escrito, así como patrones discursivos más comunes en la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. ej. nueva frente a conocida, ejemplificación, resumen). <b>M (CCL, CAA)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés académico u ocupacional, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y las expresiones y modismos usados en textos escritos apoyándose del elemento visual. <b>M (CCL, CAA, CEC)</b></li> <li>- Reconocer los principales aspectos ortográficos, tipográficos y de puntuación propios de la lengua extranjera, así como las abreviaturas y símbolos más comunes y sus significados. <b>M</b></li> </ul>	<p>seguridad o de convivencia en el entorno público y educativo.</p> <p>2. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal o académico (p. ej. sobre cursos, prácticas, o becas).</p> <p>3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros a través de internet o blogs, en la que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y</p>
---	--	---



<p>valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p><b>Funciones comunicativas<sup>1</sup></b></p> <p><b>Estructuras lingüístico-discursivas:<sup>2</sup></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Léxico<sup>3</sup></li> <li>- Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.</li> </ul>	<p><b>(CCL, CAA)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. <b>M (SIEP, CEC)</b></li> </ul>	<p>sentimientos, y se intercambian información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés.</p>	<p>4. Entiende lo suficiente de correspondencia de carácter formal, institucional o comercial sobre asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero (p. ej. confirmación o cambio de reserva de billetes de avión o alojamiento).</p>	<p>5. Identifica la información más importante en textos periodísticos en cualquier soporte, breves y bien</p>
--	--	--	--	--



estructurados y que traten de temas generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas de su interés.

6. Entiende información específica relevante en páginas web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. ej. enciclopedias) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con su especialidad o con sus intereses.

## BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: PRODUCCIONES E INTERACCIÓN

<p><b>Estrategias de producción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción y organización de un texto escrito utilizando las estrategias necesarias para generar ideas y organizarlas en párrafos de forma coherente.</li> <li>- Redacción, en soporte papel o digital, de experiencias o acontecimientos, narraciones de hechos reales o imaginarios, correspondencia, resúmenes, textos argumentativos usando un lenguaje sencillo y claro y las estrategias sociolingüísticas adecuadas.</li> <li>- Utilización de elementos gráficos y paratextuales para facilitar la comprensión, tanto en soporte papel como digital.</li> <li>- Composición de textos escritos vinculados con la difusión de la cultura y el patrimonio andaluz y su posible vínculo con la cultura de la lengua extranjera, siempre manteniendo un sentimiento de tolerancia y respeto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Redactar, en formato papel o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación y mostrando un dominio razonable de estructuras sintácticas y léxicas. <b>M (CCL, CD, CAA)</b></li> <li>- Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, recurriendo a la lengua materna si fuera necesario, y emplearlas para producir actos de comunicación correctos y que el propósito de la comunicación se lleve a cabo. <b>M (CCL, SEIP)</b></li> <li>- Conocer estructuras léxicas vinculadas a temas de la vida cotidiana o a aspectos concretos de temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y poseer</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Completa un cuestionario con información personal, académica u ocupacional (p. ej. para participar en un campo arqueológico de verano).</li> <li>2. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. ej. en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.</li> <li>3. Escribe, en un formato convencional, informes muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico,</li> </ol>	<p>CCL, CD, CAA, CEC, SIEP, CSC</p>
--	--	--	---

<p>- Composición guiada de correspondencia formal, destinada a instituciones oficiales, respetando las estructuras y directrices lingüísticas adecuadas según la tipología textual.</p> <p><b>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:</b> convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos internet y otras TIC, valoración de la lengua extranjera como instrumento para</p>	<p>un repertorio de fórmulas y expresiones de uso común en la comunicación escrita. <b>M (CCL, SEIP)</b></p> <p>- Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para una producción correcta del texto escrito, no provocar equívocos en el acto de comunicación y adaptarse a las convenciones comunes de escrituras de textos en Internet (por ejemplo abreviaturas u otros en chats). <b>M (CCL, CAA, CSYC)</b></p> <p>- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. <b>M (SEIP, CEC)</b></p>	<p>haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática.</p> <p>4. Escribe correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias y sentimientos; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p. ej. un viaje); e intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo.</p> <p>5. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, en la que pide o</p>
--	--	---



Colegio La Presentación  
Linares  
C/ Don Luis, 20 - 23700-LINARES  
Telf: 953693600 FAX: 953653901  
[www.lapresentacion.com](http://www.lapresentacion.com)

## Programación de Aula

Curso  
2020/21

Página  
61 de  
73

comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

### **Funciones comunicativas<sup>1</sup>**

### **Estructuras lingüístico-discursivas<sup>2</sup>**

- Léxico<sup>3</sup>
- Patrones sonoros: los patrones acentuales, rítmicos y de entonación.

da información, o solicita un servicio, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos.



## 13.CRITERIOS y PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO EN EL CENTRO

Los procedimientos y criterios de evaluación comunes, concretados y adaptados al contexto de nuestro centro, y las actividades educativas ayudan al profesorado a valorar el grado de adquisición de los objetivos generales de la etapa y facilitan la toma de decisión más adecuada en cada momento del proceso evaluador. El profesorado realiza una evaluación objetiva del alumnado teniendo como referencia la siguiente relación de actitudes, susceptibles de ser evaluadas:

<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Procedimientos (actitudes e indicadores susceptibles de ser evaluados)</b>
a) Valorar el grado de madurez personal y social necesario para su posterior incorporación a la educación superior y/o a la vida laboral.  Relacionado con la consecución de los Objetivos a y b (110/2016)	- Asiste a clase de forma continuada y con puntualidad. - Trata con respeto al profesorado, alumnado y personal no docente. -Participa activamente en clase con su trabajo diario (intervenciones orales, mostrando interés por aquellas actividades que se desarrollan en el aula. Planteando preguntas, compartiendo sus dudas, respondiendo cuestiones, ofreciendo otros puntos de vista, aportando...) - Realización y entrega de los trabajos bibliográficos y demás actividades establecidas por el profesorado, dentro de las fechas estipuladas.
b) Valorar si el alumno posee una visión histórica e interdisciplinar del conocimiento así como la aplicación de los contenidos a situaciones de la vida cotidiana.	- Resultados obtenidos en las diferentes pruebas escritas u orales, en su más amplia gama de posibilidades. Consideramos estos resultados indicativos del grado de asimilación de los contenidos y de la evolución en el logro de los objetivos establecidos en las distintas disciplinas de Bachillerato (El número de pruebas y la ponderación de cada una



<p>Relacionado con la consecución de los Objetivos h, m, n. (110/2016)</p>	<p>será establecido en cada departamento didáctico en su programación).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Capacidad para definir y usar con rigor y precisión los conceptos y términos propios de cada disciplina del Bachillerato.</li></ul>
<p>c) Valorar el grado de aprovechamiento de la información que brinda la sociedad del conocimiento y de la información para que pueda tomar conciencia sobre las distintas situaciones que se pueden dar en un mundo globalizado.</p> <p>Relacionado con la consecución de los Objetivos g (110/2016)</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Dominio básico de las técnicas del comentario documental, ya sean textos escritos, gráficos, imágenes o estadísticas.</li><li>- Correcta presentación formal y de contenido de cualquier tipo de ejercicio o trabajo escrito, legibilidad, orden y limpieza.</li><li>- Recopilación, selección, procesamiento, análisis, valoración e interpretación de la información manejada a lo largo del curso.</li><li>- Capacidad de organización y preparación de exposiciones orales, debates y disertaciones, tanto de forma individual, como en representación de un grupo.</li></ul>
<p>d) Evaluar el desarrollo de la capacidad comunicativa y discursiva en diferentes ámbitos, tanto en lengua española como extranjera, y el fomento de la actividad investigadora como fuente del conocimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- La claridad en la expresión de ideas, el orden y la construcción lógica del discurso.</li><li>- Capacidad de organización y preparación de exposiciones orales, debates y disertaciones, tanto de forma individual, como en representación de un grupo.</li><li>- Ausencia de faltas de ortografía en exámenes, trabajos escritos, etc.</li><li>- Aplica métodos de investigación adecuados.</li></ul>



Relacionado con objetivo d, e, f, i, j, l, (110/2016)	
e) Valorar el grado de desarrollo y de esfuerzo individual, la capacidad para aprender por sí mismo, la colaboración en el trabajo en equipo y el respeto a las normas de convivencia del centro.  Relacionado con Objetivo c, k, (110/2016)	<ul style="list-style-type: none"><li>- Cumple las normas de comportamiento establecidas en clase y en todo el centro: especial atención merece la asistencia regular a clase o la justificación de las ausencias; asiste a clase pero reiteradamente no trae el material; sigue las indicaciones del profesor/a, hace las actividades, no se le sorprenda copiando en un examen, etc.</li><li>- Se esfuerza por mejorar su rendimiento escolar.</li><li>- Tiene autonomía para aprender por sí mismo.</li><li>- Trabaja en equipo de forma correcta, aportando su esfuerzo y respetando diferentes opiniones y ritmos de aprendizaje.</li></ul>

## 13.1.LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA ASIGNATURA DE FRANCÉS

Los criterios de calificación han sido conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. A principio de curso, se han informado a las familias sobre los criterios de evaluación y calificación, así como los criterios de promoción a través de un documento en el que aparece la siguiente información. Asimismo, se adjunta un formulario que los padres o tutores deben firmar para tener constancia de dicho documento. Tanto el documento como el formulario se envía a través de la asignatura de Francés en *Classroom*. A continuación, se enumeran los criterios de calificación en Bachillerato:

- Aprobar las pruebas objetivas escritas y orales: en caso de suspender alguna prueba, la calificación mínima de los siguientes exámenes no debe ser inferior a 6.



	<p>Colegio La Presentación Linares C/ Don Luis, 20 – 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 <a href="http://www.lapresentacion.com">www.lapresentacion.com</a></p>	<h1>Programación de Aula</h1>	<p>Curso 2020/21</p>	<p>Página 65 de 73</p>
---	--	-------------------------------	--------------------------	--------------------------------

La media de los exámenes para hacer media con el resto de los criterios de calificación no debe ser inferior a 4.

- Para la asignatura de Francés se realizará una prueba final escrita, al término de cada trimestre. La prueba escrita constituirá el 85% de la nota del trimestre. El 15% restante corresponden a: 10% actitud y participación y 5% trabajo diario. De esta manera, se constituye el 100% de la calificación de la evaluación.
- La nota final del curso será la media ponderada de la suma de cada una de las evaluaciones.
- La prueba objetiva escrita se realizará al finalizar las unidades didácticas correspondientes a la evaluación y constará de actividades que evalúen las destrezas de expresión y comprensión escrita y comprensión oral.
- Se le dará la oportunidad de que haga una prueba al final del curso para mejorar su calificación, que le hará media con su calificación anterior, siempre y cuando la nota media resultante del curso será igual o superior a 8.
- Después de cada evaluación, aquellos alumnos y alumnas que no la superen tendrán una nueva prueba objetiva de recuperación en la que tendrán que demostrar la superación de los objetivos planteados y en la que obtendrán la calificación de APROBADO o SUSPENSO.
- Al finalizar el curso, aquellos alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones y sus correspondientes recuperaciones tendrán que hacer una prueba final en junio cuyo contenido será el de la evaluación o evaluaciones no superadas, en la que obtendrán la calificación de APROBADO o SUSPENSO.
- Si esta prueba final no fuera superada los contenidos de la materia deberán ser superados en su totalidad en la prueba objetiva de septiembre. Del mismo modo, tampoco podrá aprobar aquel alumno que no haya realizado satisfactoriamente los ejercicios y trabajos encargados por el profesor a lo largo del curso, aún a pesar de haber aprobado las pruebas escritas.
- El hecho de que un alumno sea sorprendido copiando en un examen dará lugar a la anulación del mismo por consiguiente ese examen estará suspenso.
- Trabajar diariamente, tanto en clase como en casa, y realizar las tareas propuestas (ejercicios, actividades, proyectos, reproducciones orales y textos escritos, entre otras tareas)



- Utilizar el vocabulario correcto y expresiones tanto en la lengua hablada, para comunicarnos dentro del aula como fuera del aula.
- En la comunicación, vía electrónica, será necesario que el alumno escriba de manera formal al profesor y sin cometer faltas de ortografía.
- Entregar las tareas y proyectos en las fechas programadas.
- Tener al día, hecho y corregido, así como limpio y ordenador el cuaderno de trabajo que podrá ser revisado por la profesora en cualquier momento.
- Demostrar interés por la asignatura, participar de forma voluntaria y comportarse correctamente en clase: tras 3 llamadas de atención, el alumno perderá la nota de actitud.
- Respetar las normas de disciplina, según consta en el Plan de Convivencia.
- Asistencia puntual a clase. Tras 3 llamadas de atención, por haber llegado con retraso a clase, la nota de actitud se verá afectada.
- Traer todos los días el libro y el cuaderno de trabajo.
- Respetar el material, dentro y fuera del aula.
- Cuidar la ortografía, la caligrafía y la limpieza en la presentación de las tareas. En caso de la entrega de tareas a través de correo electrónico, se realizarán a través del documento en Word o PDF. También se podrá mandar una foto en posición legible y clara, en caso contrario, no podrá corregirse.
- Mostrar respeto, corrección e interés en cualquier actividad extraescolar que se programa, ya sea dentro como fuera del centro.
- Si se pilla copiando en un examen, la nota de dicho examen y la evaluación del trimestre estará suspensa.
- Si una persona se encuentra enferma, su familia debe informar al colegio de su estado de salud para poder justificar la falta.
- En **periodos de confinamiento** se debe:
  - o cumplir con el objetivo comunicativo de cada tarea entregada.
  - o seguir el formato adecuado para entregar las actividades
  - o ser puntual en la entrega de las tareas.
  - o mantener una comunicación constante con el profesor.
  - o asistir a las videoconferencias
  - o tener una actitud y participación en las videoconferencias positiva.

- En la **comunicación**, vía electrónica, será necesario que el alumno escriba de manera formal al profesor y sin cometer faltas de ortografía.

Las herramientas de evaluación seguirán los cuatro bloques de las destrezas ejercitadas durante cada trimestre. Tanto los exámenes parciales como los exámenes finales de cada evaluación están compuestos por ejercicios y actividades dirigidos a evaluar cada una de las cuatro destrezas. De cada prueba objetiva se extraerán tres notas. Asimismo, se realizará una prueba de expresión oral, individual o en parejas, para evaluar la cuarta destreza. A continuación, se muestran las herramientas de evaluación y los porcentajes para cada bloque tanto en educación presencial como en caso de confinamiento:

<b>BLOQUE</b>	<b>Herramientas de evaluación en EDUCACIÓN PRESENCIAL</b>	<b>Herramientas de evaluación en CONFINAMIENTO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Bloque 1. Comprensión oral</b>	- Actividades para escuchar	- Actividades para escuchar a través de recursos digitales.	5%
<b>Bloque 2: Expresión e interacción oral</b>	-Presentaciones orales y simulaciones orales. - Asistencia, actitud positiva y participación en clase.	-Presentaciones orales y simulaciones a través de Google Meet - Asistencia, actitud positiva y participación en las videoconferencias establecidas	10%
<b>Bloque 3: Comprensión lectora</b>	Actividades de comprensión lectora	Actividades de comprensión lectora	10%



<p><b>Bloque 4: Expresión e interacción escrita</b></p>	<p>- Exámenes escritos  -Composiciones evaluables de trabajo diario y en exámenes</p>	<p>- Exámenes escritos preferentemente presenciales. En caso de no poder realizarse en clase, serán distribuidos de manera telemática y tendrán un alto contenido práctico de los contenidos estudiados.  -Composiciones evaluables de trabajo diario y en exámenes</p>	<p>70%</p>
---	---	---	------------



	<p>Cuaderno de clase. Se tendrá en cuenta que:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- están todas las actividades hechas y corregidas.</li><li>- el cuaderno está ordenado y limpio.</li></ul>	<p>Trabajo diario a a través de <i>Classroom</i>. Se tendrá en cuenta que:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Ha cumplido correctamente con el objetivo comunicativo de cada tarea entregada.</li><li>-Ha sido puntual en la entrega de las tareas.</li><li>-Ha mantenido una comunicación constante con el profesor.</li><li>-Ha asistido a las videoconferencias</li><li>-La actitud y participación en las videoconferencias ha sido positiva.</li></ul>	<p>5%</p>
--	---	---	-----------

Durante periodos de confinamiento, si fuese necesario, se realizarán pruebas de evaluación individual y en grupo para verificar la superación de los nuevos contenidos estudiados durante posibles periodos temporales de confinamiento. Los contenidos de dichas actividades y/o pruebas escritas serán de naturaleza gramatical y léxica. La evaluación seguirá siendo continua y, si es necesario, se realizarán pruebas que evalúen las cuatro destrezas lingüísticas. Dichas actividades y/o pruebas serán distribuidas telemáticamente. Algunas de dichas actividades y/o pruebas serán



realizadas de manera individual por los estudiantes y se recogerán, a través de la plataforma *Classroom*, como cualquier otra tarea diaria. En el caso de otras pruebas, se citarán a los estudiantes, en grupos de 8 alumnos a través de la aplicación *Google Meet*, para que realicen el examen ante la presencia telemática del profesor.

Si fuese necesario, los contenidos serán, igualmente, evaluados de manera oral. Para ello, se concertarían citas en grupos de 3 alumnos para calificar las destrezas orales de los alumnos a través de la plataforma *Google Meet*.

En el apartado de “criterios de evaluación” se especifican los porcentajes de evaluación en caso de posibles periodos de confinamiento temporal.

## 13.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

### – Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos anteriores sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

### – Cuaderno del alumno

Será necesaria la observación diaria, para verificar que el alumno ha realizado las tareas diarias. Al término de cada trimestre, recogeremos información de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

### – Pruebas objetivas

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Como se ha mencionado anteriormente, cada examen escrito tendrá actividades que permitirá evaluar las destrezas de la comprensión escrita, comprensión oral y expresión escrita. Asimismo, se realizará una prueba de expresión oral y mediación. Pueden ser orales o escritas. Del mismo modo, durante cada trimestre se realizarán proyectos investigación utilizando la metodología “Aprendizajes basados en problemas” (ABP).



## **Objetividad de la evaluación**

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

## **Información al alumnado y a sus padres, madres o quienes ejerzan su tutela legal**

1. Los proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado y de sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en el desarrollo del proceso de evaluación.
2. Los centros docentes harán públicos los criterios y procedimientos de evaluación y promoción establecidos en su proyecto educativo y los propios de cada materia que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes y la promoción del alumnado. Asimismo, informarán sobre los requisitos establecidos en la normativa vigente para la obtención de la titulación.
3. Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los tutores y tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado sobre la evolución de su aprendizaje. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectadas en relación con cada una de las materias. A tales efectos, los tutores y tutoras requerirán, en su caso, la colaboración de los restantes miembros del equipo docente.
4. Los alumnos y alumnas podrán solicitar al profesorado responsable de las distintas materias aclaraciones acerca de la información que reciban sobre su proceso de aprendizaje y las evaluaciones que se realicen, así como sobre las calificaciones obtenidas. Dichas aclaraciones deberán proporcionar, entre otros aspectos, la explicación razonada de las calificaciones y orientar sobre posibilidades de mejora de



los resultados obtenidos. Asimismo, en este proyecto educativo se encuentra el procedimiento por el cual los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado podrán solicitar estas aclaraciones a través del profesor tutor o profesora tutora y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

5. Al comienzo de cada curso, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, los profesores y profesoras informarán al alumnado y, en su caso, a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, acerca de los objetivos y los contenidos de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, las competencias clave y los criterios de evaluación, calificación y promoción.

6. Al menos tres veces a lo largo del curso, las personas que ejerzan la tutoría del alumnado informarán por escrito al alumnado y, en su caso, a su padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, sobre el aprovechamiento académico de este y la evolución de su proceso educativo.

7. Al finalizar el curso, se informará por escrito al alumnado y, en su caso, a su padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, acerca de los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas materias cursadas, el nivel competencial alcanzado, la decisión acerca de su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas, en su caso, para que el alumno o la alumna alcance los objetivos establecidos en cada una de las materias y desarrolle las competencias clave, según los criterios de evaluación correspondientes.

## 14. LAS HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

Las herramientas de evaluación utilizados en esta asignatura son los siguientes:

### – Exploración inicial

Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización, y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Para esta exploración se realiza una prueba escrita donde se realiza una exploración de las destrezas de la comprensión oral y escrita y la destreza producción escrita.



	<p>Colegio La Presentación Linares C/ Don Luis, 20 – 23700-LINARES Telf: 953693600 FAX: 953653901 <a href="http://www.lapresentacion.com">www.lapresentacion.com</a></p>	<h1>Programación de Aula</h1>	<p>Curso 2020/21</p>	<p>Página 73 de 73</p>
---	--	-------------------------------	--------------------------	--------------------------------

– **Cuaderno del profesor**

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas:

- **Participación de cada alumno o alumna en las actividades del aula,** que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
  - **Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.**
- **Análisis de las producciones de los alumnos**
- El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.
- **Intercambios orales con los alumnos**
- Diálogos.
  - Puestas en común.
- **Pruebas objetivas**
- Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas.

## 15. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Al término de cada curso se valorará el progreso global del alumno en cada materia, en el marco de la evaluación continua llevado a cabo. Para el alumnado con calificación negativa, se elaborará un informe individualizado en el que consten los objetivos no alcanzados y se propongan actividades para su recuperación. Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se ha dado al alumno. Este podrá presentarse a la prueba extraordinaria de recuperación que los departamentos de coordinación didáctica deben elaborar considerando, en todo caso, los aspectos curriculares mínimos no adquiridos.